

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION

MEMORANDUM DINAVISA/DTA N° 271/2026

A : **Msc. QCO. FCO. JORGE ILIOU**, Director Nacional
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

DE : **ABG. INÉS MARTÍNEZ**, *Directora*
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

REF : **Informe sobre resultados de participación institucional en la
herramienta "The Integrity App"**

FECHA : 4 DE JUNIO DE 2026

Abg. Inés Martínez A.
Directora
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de informar que, conforme al "Informe de Resultados – The Integrity App N.º 01/2026", elaborado por la Dirección General de Integridad y Transparencia de la Contraloría General de la República, la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) se posicionó entre las instituciones con mayor nivel de participación en la etapa de Diagnóstico Inicial de la herramienta digital "The Integrity App", implementada en el marco de la Ley N.º 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay".

De acuerdo con el referido informe, DINAVISA registró un total de **294 diagnósticos completados**, ubicándose en el **séptimo lugar del ranking nacional de instituciones con mayor participación**, compartiendo este destacado resultado con organismos de gran dimensión institucional.

Este logro refleja el compromiso de los funcionarios de la institución con el fortalecimiento de la cultura de integridad, transparencia y prevención de la corrupción, así como el acompañamiento y las acciones de sensibilización impulsadas por esta Dirección para promover la participación activa en la herramienta.

En tal sentido, corresponde destacar y agradecer la colaboración de las distintas dependencias institucionales y de los funcionarios que contribuyeron al cumplimiento de esta iniciativa, posicionando a DINAVISA como una de las instituciones referentes en la implementación de las acciones promovidas por la Contraloría General de la República.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno
Asunción, Paraguay

4/6/26
Liz Mariela Amarilla
Jefe Interina
Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - DINAVISA
46.01



**DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA
DIRECCIÓN DE INTEGRIDAD PÚBLICA**

INFORME DE RESULTADOS – THE INTEGRITY APP N° 01/2026

**LEY N° 7389/24 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE
INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**

I. ANTECEDENTES

Que, en virtud de las atribuciones constitucionales y legales otorgadas a este Organismo Superior de Control, y en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 2° de la Ley N° 7389/24** “*Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay*”, tiene a su cargo la supervisión y coordinación de las acciones vinculadas a la integridad.

Que, entre las funciones atribuidas a la Contraloría General de la República por el artículo 4°, inciso a), de la citada Ley, se encuentra la de diagnosticar, diseñar, elaborar, coordinar, promover y supervisar las medidas que forman parte de transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

Que, la Dirección General de Integridad y Transparencia (DGIT), mediante la circular DGIT N° 04/2026, informó la implementación de la **herramienta de diagnóstico denominada “The Integrity App”**, plataforma digital diseñada para medir y fortalecer los conocimientos sobre integridad pública y transparencia, conforme a los estándares establecidos en la Ley N° 7389/24.

Que, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular DGIT N° 04/2026 y en atención al cronograma de implementación para el Ejercicio Fiscal 2026, el bimestre **mayo-junio** fue establecido para la etapa de **“Diagnóstico Inicial”**, bajo la responsabilidad directa de cada Unidad de Transparencia y Anticorrupción de garantizar la máxima participación de los funcionarios de su institución, en consideración a su estructura organizacional y dotación de personal.

Asimismo, se realizó un taller de capacitación virtual dirigido a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA), del cual participaron 282 (doscientos ochenta y dos) funcionarios en fecha 07 de mayo de 2026. Durante la jornada se brindaron las instrucciones para la implementación de la herramienta digital **“The Integrity App”**, el procedimiento de auto-creación de usuarios en la plataforma, el marco legal aplicable y los objetivos de la etapa de Diagnóstico Inicial.

En ese contexto, se informó a las Unidades de Transparencia y Anticorrupción que los resultados de la herramienta tienen una finalidad exclusivamente diagnóstica y formativa, orientada al fortalecimiento institucional. Asimismo, se aclaró que las

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





evaluaciones son anónimas, no requieren conocimientos previos y que sus resultados no generan efectos sobre la situación laboral, administrativa o funcional de los participantes.

Igualmente, se instó a completar el diagnóstico con honestidad y objetividad, evitando el uso de materiales de consulta, a fin de obtener información confiable que permita orientar futuras acciones de capacitación y sensibilización.

II. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se elabora en cumplimiento del primer hito temporal del cronograma de implementación correspondiente a la etapa de **"Diagnóstico Inicial"**, cuyo plazo operativo abarca los meses de mayo y junio de 2026. Habiéndose completado el mes de mayo, se presenta un primer corte estadístico con los datos registrados hasta el **31 de mayo de 2026**, a fin de establecer una línea de base preliminar sobre el nivel de conocimientos en materia de integridad y transparencia en el sector público.

En este marco, el informe tiene por objeto exponer y analizar los resultados obtenidos, identificar tendencias relevantes en el desempeño de los participantes y formular consideraciones que sirvan de base para la adopción de estrategias de capacitación, sensibilización y mejora continua, orientadas a consolidar una cultura de integridad, transparencia y prevención de la corrupción, en el marco del Régimen Nacional establecido por la Ley N.º 7389/24.

III. METODOLOGÍA APLICADA

Los resultados expuestos en el presente informe corresponden al primer corte estadístico efectuado al **31 de mayo de 2026** sobre la información registrada en la plataforma digital The Integrity App – Versión Sector Público Paraguay.

El procesamiento se realizó de forma automatizada a partir de los diagnósticos completados por funcionarios públicos de las instituciones participantes durante la etapa de Diagnóstico Inicial, conforme al cronograma de implementación establecido en la Circular DGIT N.º 04/2026.

El análisis comprende las siguientes variables: desempeño global, áreas temáticas de conocimiento, distribución institucional, etaria, ubicación geográfica, tipo de dependencia organizacional y segmentación por sexo.

El instrumento de diagnóstico consiste en un cuestionario de 15 preguntas de selección múltiple, distribuidas en cinco preguntas por cada una de las tres áreas de conocimiento evaluadas: principios y conceptos generales, función pública e integridad. La puntuación se expresa en una escala de 0 a 100 puntos. El resultado de cada área se obtiene promediando las puntuaciones de las cinco preguntas que la integran, mientras que el resultado global refleja el promedio general sobre la

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





totalidad de los ítems respondidos. De este modo, la puntuación final indica el porcentaje de conocimiento demostrado por el participante respecto del total de contenidos evaluados.

Los resultados se presentan en forma agregada y estadística, garantizando el anonimato de los participantes y sin identificación individual de las respuestas registradas. La metodología responde a un enfoque de evaluación diagnóstica de conocimientos previos, orientada a capturar el nivel real del conocimiento institucional antes de cualquier actividad formativa, constituyendo así una base objetiva para la planificación de futuras acciones de capacitación y sensibilización.

IV. CONSIDERACIONES PARA LA LECTURA DE LOS RESULTADOS.

Los resultados expuestos en el presente informe deben interpretarse considerando la naturaleza y finalidad de la herramienta The Integrity App, concebida principalmente como **un instrumento de diagnóstico, sensibilización y fortalecimiento** de conocimientos en materia de integridad pública, transparencia y prevención de la corrupción.

En ese sentido, los porcentajes obtenidos permiten identificar tendencias generales sobre el nivel de conocimiento de los participantes y constituyen una referencia útil para orientar futuras acciones de capacitación y fortalecimiento institucional.

Asimismo, debe tenerse presente que la evaluación fue desarrollada en un entorno digital de autogestión, en el que las condiciones de realización pueden variar entre instituciones y participantes. Por ello, los resultados no deben ser interpretados como una medición absoluta o concluyente del conocimiento individual de cada funcionario, sino como un indicador general que permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora a nivel institucional en base a datos.

V. RESULTADO GLOBAL - PRIMER CORTE (31/05/2026)

Al cierre del mes de mayo de 2026, la herramienta digital *"The Integrity App"* registró un total de **8.626 diagnósticos realizados**, la cual constituye una base de datos amplia y representativa de la etapa inicial de implementación.

Los resultados obtenidos reflejan un promedio global de desempeño del **90,58%**, lo que constituye un indicador favorable del nivel de conocimiento demostrado por los participantes en los contenidos evaluados.

Conforme al reporte generado por la plataforma, se verifican los siguientes resultados generales:

- 1. Conocimientos de conceptos y principios generales: 86,69%.**

VISIÓN

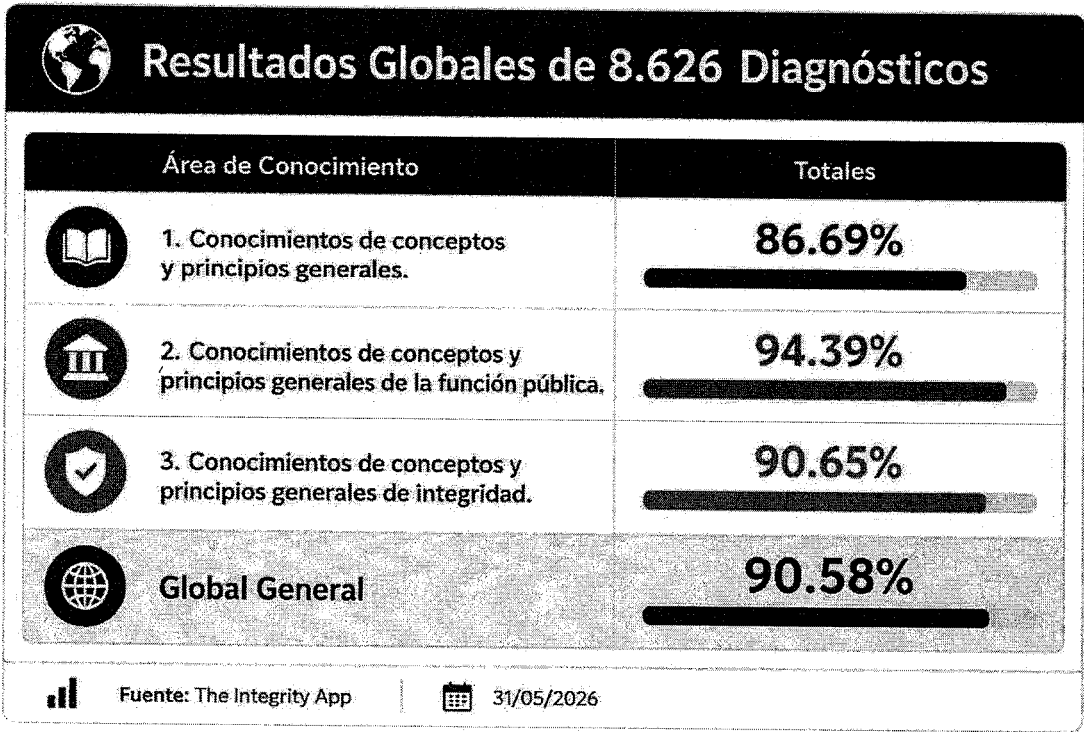
Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





- 2. Conocimientos de conceptos y principios generales de la función pública: 94,39%.
- 3. Conocimientos de conceptos y principios generales de integridad: 90,65%.



Se observa que el área con mejor desempeño corresponde a los conceptos y principios generales de la función pública, alcanzando un 94,39%, constituyendo un indicador favorable del nivel de conocimiento demostrado por los participantes respecto de los deberes, principios y responsabilidades inherentes al ejercicio de la función pública.

Por su parte, el área de integridad obtuvo un resultado de 90,65%, constituyendo un indicador favorable del nivel de conocimiento demostrado por los participantes respecto de conceptos relacionados a esta área temática.

En cuanto al área de conceptos y principios generales, si bien registra el menor porcentaje de las tres dimensiones evaluadas (86,69%), el resultado continúa ubicándose dentro de parámetros altamente positivos.

El análisis desagregado de las preguntas con menor porcentaje de respuestas correctas permitió identificar oportunidades de fortalecimiento en temas relacionados con la jerarquía normativa, competencias institucionales, interpretación constitucional y alcance operativo de las UTA.



VI. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Del total de cuestionarios procesados al 31 de mayo de 2026, se evidencia una participación heterogénea, observándose una marcada concentración de diagnósticos en instituciones con mayor dotación de funcionarios y una activa gestión de sus respectivas Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA).

A continuación, se presenta el Top 7 de instituciones con mayor cantidad de diagnósticos completados, ordenado de mayor a menor cantidad de registros.

TOP 7 Ranking de Instituciones según Cantidad de Diagnósticos Realizados			
RANKING		INSTITUCIÓN	CANTIDAD
1		Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS)	3189
2		Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)	1703
3		Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	531
4		Ministerio de Agricultura (MAG)	422
5		Compañía Paraguay de Comunicaciones (COPACO)	373
6		Banco Central del Paraguay (BCP)	321
7		Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	294
Fuente: The Integrity App 31/05/2026			

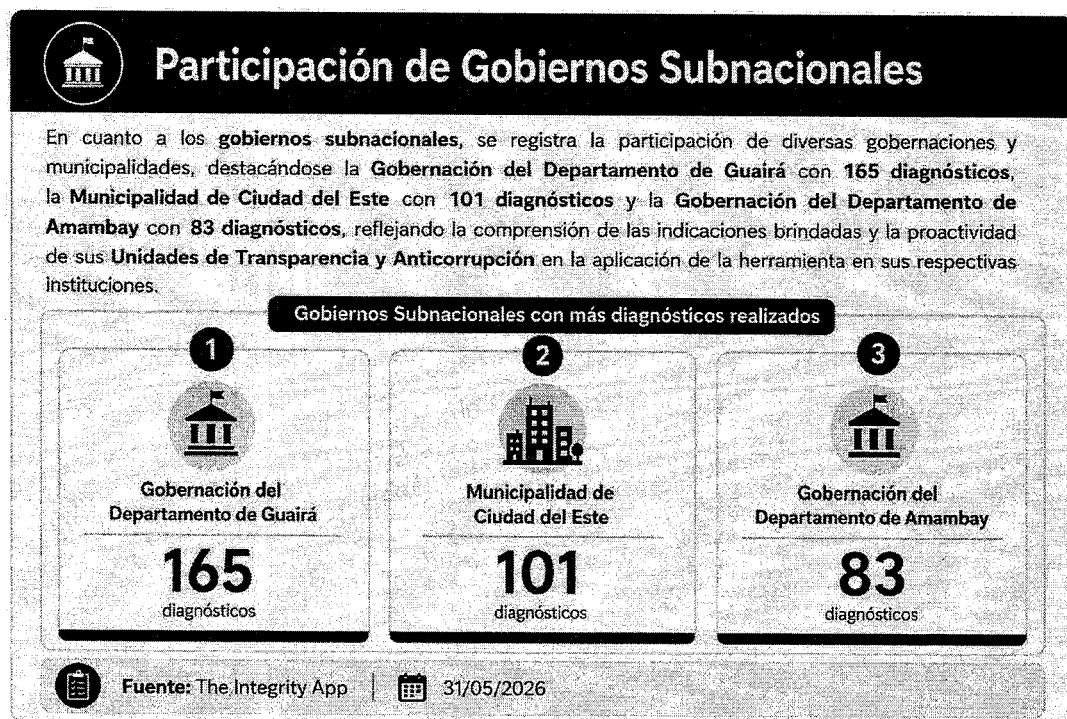
En este contexto, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social** lidera ampliamente la participación con **3.189 diagnósticos**, representando aproximadamente el **36,97%** del total de evaluaciones realizadas. Le sigue la **Dirección Nacional de Ingresos Tributarios**, con **1.703 diagnósticos (19,74%)**, consolidándose ambas instituciones como responsables de más de la mitad de los diagnósticos registrados durante el período analizado.

Asimismo, se destacan el **Ministerio de Desarrollo Social** con **531 diagnósticos**, el **Ministerio de Agricultura y Ganadería** con **422**, la **Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO)** con **373**, el **Banco Central del Paraguay** con **321** y la **Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)** con **294 diagnósticos**, instituciones que evidenciaron un significativo compromiso con la etapa inicial de implementación en relación a la cantidad de funcionarios con los cuales cuenta la institución.



Por otra parte, se registra la participación de instituciones pertenecientes a diversos sectores de la administración pública, lo que evidencia el alcance transversal de la iniciativa y demuestra el valor de la tecnología como herramienta de apoyo en la gestión de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, al facilitar la implementación de acciones, el seguimiento de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.

En cuanto a los gobiernos subnacionales, se registra la participación de diversas gobernaciones y municipalidades, destacándose la **Gobernación del Departamento de Guairá con 165 diagnósticos**, la **Municipalidad de Ciudad del Este con 101 diagnósticos** y la **Gobernación del Departamento de Amambay con 83 diagnósticos**, reflejando una activa gestión de sus Unidades de Transparencia y Anticorrupción en la promoción y aplicación de la herramienta en sus respectivas instituciones.



Cabe señalar que diversas instituciones registran aún participaciones reducidas, situación que responde a la naturaleza incipiente del proceso, dado que el cronograma de implementación prevé el desarrollo de las acciones de convocatoria a lo largo de todo el bimestre mayo-junio.

A continuación, se presenta el ranking de instituciones con mayor participación registrada durante el mes de mayo de 2026, ordenadas de forma descendente:

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

RANKING DE INSTITUCIONES – MAYO 2026 (orden descendente)		
ORDEN	INSTITUCIÓN	CANTIDAD
1	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPYBS)	3189
2	Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)	1703
3	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	531
4	Ministerio de Agricultura (MAG)	422
5	Compañía Paraguay de Comunicaciones (COPACO)	373
6	Banco Central del Paraguay (BCP)	321
7	Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)	294
8	Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)	262
9	Gobernación del Departamento de Guairá	165
10	Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC)	102
11	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	102
12	Municipalidad de Ciudad del Este	101
13	Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)	99
14	Dirección Nacional de Transporte (DINATRAM)	95
15	Gobernación del Departamento de Amambay	83
16	Honorable Cámara de Senadores (HCS)	75
17	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	60
18	Gobernación del Departamento Central	56
19	Municipalidad de San Lorenzo	54
20	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	47
21	Facultad de Filosofía (UNA)	44
22	Dirección Nacional de Correos Paraguayos (DINACOPA)	36
23	Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades (UNCA)	26
24	Municipalidad Dr. Juan León Mallorquín	26
25	Instituto de Prevención Social (IPS)	23
26	Procuraduría General de la República (PGR)	23
27	Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)	23
28	Municipalidad de Ayolas	22
29	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)	21
30	Banco Nacional de Fomento (BNF)	20
31	Defensoría del Pueblo (DP)	17
32	Municipalidad de Yguazú	16
33	Gobernación del Departamento de Caazapá	13
34	Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)	12
35	Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)	11
36	Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña (INAES)	10
37	Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA)	9
38	Facultad de Ciencias y Tecnologías (UNCA)	8
39	Facultad de Obstetricia y Enfermería (UNA)	6
40	Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)	6

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la
transparencia con procesos innovadores y competentes
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar
la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

41	Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)	6
42	Dirección Nacional de la Patrulla Caminera- (DNPC-MOPC)	5
43	Municipalidad de Lambaré	5
44	Cañas Paraguaya S.A. (CAPASA)	4
45	Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	4
46	Municipalidad de Luque	4
47	Dirección Nacional de Migraciones (DNM)	3
48	Facultad de Ciencias Sociales (FACSO - UNA)	3
49	Municipalidad Tte. Manuel Irala Fernández	3
50	Secretaría Nacional de Emergencia (SEN)	3
51	Administración Nacional de Electricidad (ANDE)	2
52	Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE)	2
53	Autoridad Radiológica y Reguladora Nacional (ARRN)	2
54	Caja de Jubilados y Pensionados del Personal Municipal (CJPPM)	2
55	Caja de Jubilados y Personal de la ANDE (CJPANDE)	2
56	Empresas de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP)	2
57	Facultad de Ciencias de la Salud (UNCA)	2
58	Facultad de Ciencias Médicas (UNA)	2
59	Gobernación del departamento de Itapúa	2
60	Gobernación del Departamento de Misiones	2
61	Honorable Cámara de Diputados (HCD)	2
62	Industria Nacional de Cemento (INC)	2
63	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)	2
64	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	2
65	Municipalidad de Fram	2
66	Municipalidad de Itauguá	2
67	Municipalidad de Tebicuary	2
68	Municipalidad Yuty	2
69	Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República	2
70	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)	2
71	Agencia Espacial del Paraguay (AEP)	1
72	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)	1
73	Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI)	1
74	Facultad Ciencias de la Producción (UNCA)	1
75	Facultad de Odontología (UNCA)	1
76	Gobernación del Departamento de Caaguazú	1
77	Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)	1
78	Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN)	1
79	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	1
80	Ministerio de la Mujer (MM)	1
81	Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA)	1
82	Ministerio de la Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC)	1

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la
transparencia con procesos innovadores y competentes
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar
la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

83	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)	1
84	Municipalidad Coronel Martínez	1
85	Municipalidad de Azotey	1
86	Municipalidad de Bella Vista	1
87	Municipalidad de Boquerón	1
88	Municipalidad de Caaguazú	1
89	Municipalidad de Campo Aceval	1
90	Municipalidad de Capiatá	1
91	Municipalidad de Concepción	1
92	Municipalidad de Encarnación	1
93	Municipalidad de Fernando de la Mora	1
94	Municipalidad de José Falcón	1
95	Municipalidad de Nueva Asunción	1
96	Municipalidad de Obligado	1
97	Municipalidad de Puerto Pinasco	1
98	Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo	1
99	Municipalidad de Repatriación	1
100	Municipalidad de Salto del Guairá	1
101	Municipalidad de San Lázaro	1
102	Municipalidad de San Rafael del Paraná	1
103	Municipalidad de Tte. Esteban Martínez	1
104	Municipalidad Desmochados	1
105	Municipalidad Francisco Caballero Álvarez	1
106	Municipalidad Fulgencio Yegros	1
107	Municipalidad Gral. José E, Díaz	1
108	Municipalidad San Juan Bautista	1
109	Rectorado Universidad Nacional de Asunción	1
110	Secretaría Nacional de Cultura (SNC)	1
111	Secretaría Nacional de Deportes (SND)	1
112	Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales	1
113	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las personas con Discapacidad (SENADIS)	1
114	Municipalidad de San Pablo	1

Observación: El presente ranking incluye exclusivamente a las instituciones que registraron al menos un (1) diagnóstico completado en la plataforma The Integrity App en el mes de mayo 2026. En consecuencia, las instituciones no incluidas en el listado presentan registros equivalentes a cero (0) diagnósticos al cierre del período analizado.

VII. Despliegue Demográfico, Etario, Sectorial y por Género:

La plataforma The Integrity App – Versión Sector Público Paraguay incorpora herramientas de análisis que permiten segmentar la información obtenida conforme a variables demográficas, etarias, organizacionales y de género, facilitando una

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la
transparencia con procesos innovadores y competentes
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar
la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





evaluación diferenciada y más precisa de los datos obtenidos durante la etapa de Diagnóstico Inicial.

VII. 1- Distribución por Género:

La aplicación cuenta con filtros de búsqueda, lo que permiten obtener resultados en función de determinados indicadores, la plataforma incorpora la perspectiva de género y desagrega los resultados por sexo, con el propósito de identificar brechas, generar información más precisa y focalizar las actividades de inducción y capacitación en los temas que resulten pertinentes para cada grupo objetivo.

Es importante señalar que la variable sexo fue incorporada exclusivamente con fines estadísticos y de análisis agregado, garantizándose en todo momento el **carácter anónimo y confidencial** de las respuestas proporcionadas por los participantes. En consecuencia, los resultados son presentados de manera consolidada, sin posibilidad de identificación individual, en concordancia con los principios de protección de datos personales y secreto estadístico aplicables a este tipo de relevamientos institucionales.

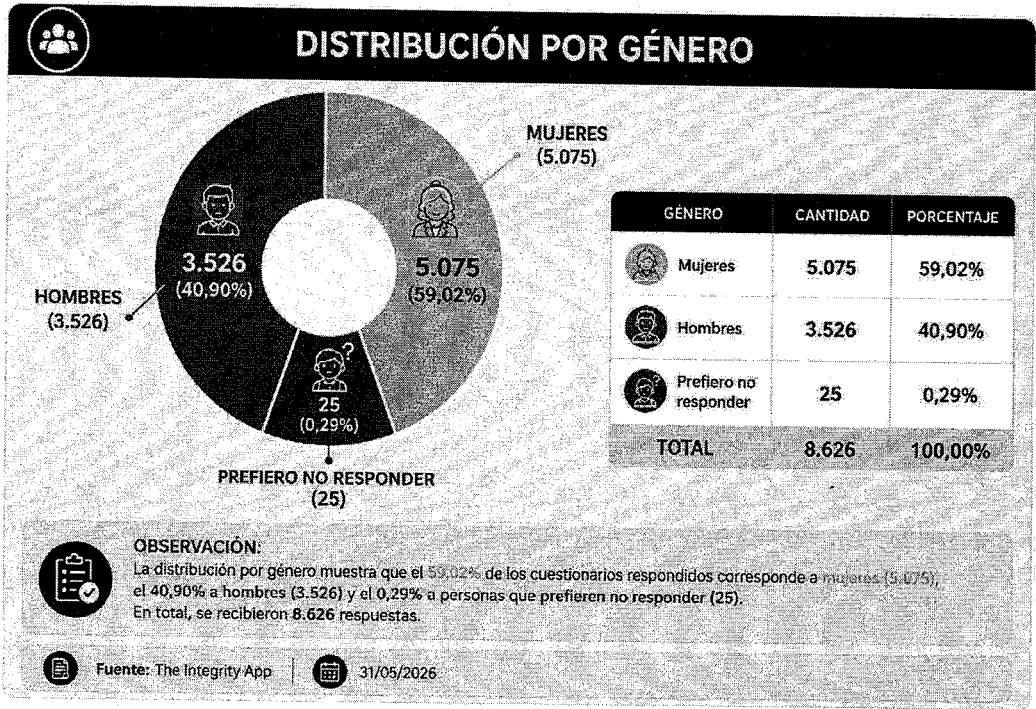
La información recopilada constituye una línea de base relevante para la UTA permitiendo monitorear la evolución de los resultados y fortalecer la incorporación de la perspectiva de género dentro de las acciones de capacitación, sensibilización y promoción de la cultura de integridad en las instituciones públicas.

Los datos obtenidos reflejan una participación equilibrada y resultados altamente satisfactorios en los distintos segmentos evaluados.

- **Mujeres:** Se registraron 5.075 diagnósticos completados, con un promedio de 90,44% de respuestas correctas. Este grupo presentó la mayor participación dentro de la muestra evaluada y alcanzó resultados satisfactorios en el diagnóstico aplicado.
- **Hombres:** Un total de 3.526 funcionarios completaron el diagnóstico, alcanzando un promedio de 90,76% de respuestas correctas. Este resultado es muy similar al registrado en el grupo de mujeres, lo que refleja un nivel de conocimiento consistente entre ambos grupos.
- **Prefiere no responder:** Se contabilizaron 25 diagnósticos de participantes que optaron por no identificar su sexo, obteniendo un promedio de 92,80% de respuestas correctas.

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



En conjunto, los resultados muestran un desempeño altamente satisfactorio y una comprensión homogénea de los temas evaluados, sin diferencias significativas entre los distintos grupos de participantes.

VII. 2- Distribución Territorial

La distribución geográfica del total de diagnósticos realizados al 31 de mayo de 2026 evidencia una importante cobertura territorial de la implementación de la plataforma **The Integrity App**, alcanzando instituciones públicas ubicadas en todo el territorio nacional. Los resultados permiten identificar una concentración significativa de la participación en determinados departamentos, principalmente aquellos que albergan organismos de la Administración Central y entidades con una elevada cantidad de funcionarios.

El siguiente gráfico ilustra la distribución territorial de los diagnósticos realizados al 31 de mayo de 2026, ordenados de forma descendente por departamento:

La **Capital (Asunción)** lidera ampliamente el ranking con **2.770 diagnósticos**, representando aproximadamente el **32,11% del total nacional**. Este comportamiento resulta consistente con la concentración de ministerios, secretarías de Estado, entes autárquicos y organismos constitucionales con sede en la capital del país.

En segundo lugar, se ubica el departamento **Central**, con **1.958 diagnósticos (22,70%)**, consolidándose junto con la Capital como la principal zona de

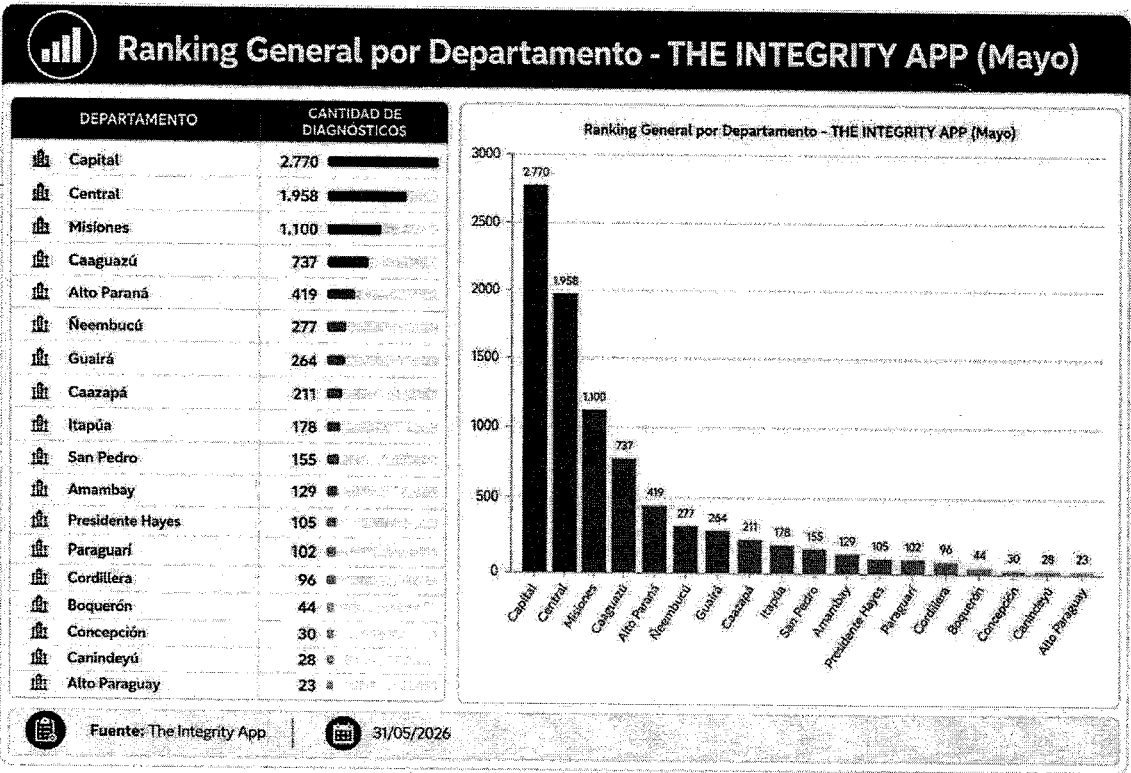


participación. En conjunto, ambas jurisdicciones concentran cerca del **55% de todos los diagnósticos realizados**, situación explicable por la alta densidad institucional y poblacional existente en estas áreas.

Se destaca igualmente la participación del departamento de **Misiones**, con **1.100 diagnósticos (12,75%)**, posicionándose como el tercer departamento con mayor cantidad de evaluaciones completadas. Este resultado refleja un elevado nivel de compromiso institucional y una efectiva articulación de las acciones de implementación en dicho territorio.

A continuación, se ubican los departamentos de **Caaguazú (737 diagnósticos)** y **Alto Paraná (419 diagnósticos)**, que muestran niveles relevantes de participación y contribuyen significativamente a la expansión territorial de la iniciativa. Por otra parte, departamentos como **Ñeembucú (277)**, **Guairá (264)**, **Caazapá (211)**, **Itapúa (178)** y **San Pedro (155)** registran niveles intermedios de participación, evidenciando una incorporación progresiva de las instituciones públicas al proceso de diagnóstico.

Se registraron diagnósticos en departamentos con menor densidad institucional, como **Boquerón (44)**, **Concepción (30)**, **Canindeyú (28)** y **Alto Paraguay (23)**, lo que evidencia el alcance territorial de la herramienta pese a las limitaciones geográficas y de conectividad. Esta distribución refleja su capacidad para llegar a diversos contextos institucionales y geográficos.



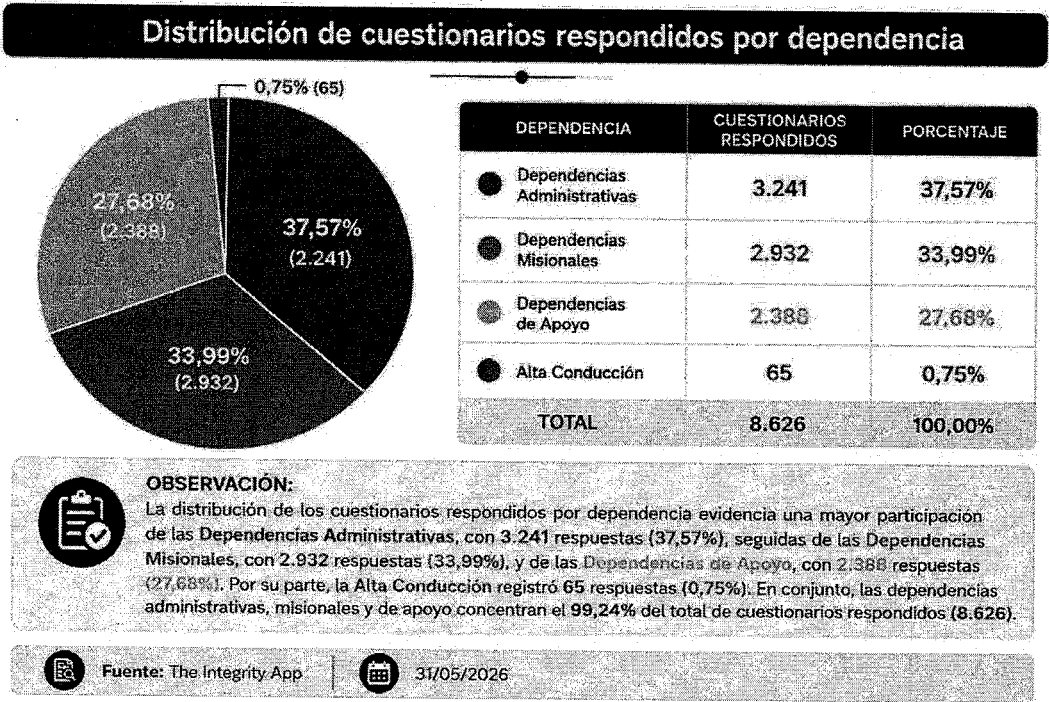


VII. 3- Participación por Tipo de Dependencia Institucional

Los resultados evidencian una participación amplia y diversificada entre los distintos tipos de dependencias institucionales, permitiendo afirmar que la aplicación de la herramienta no se limitó a sectores específicos de la administración pública.

El análisis de los 8.626 diagnósticos realizados según el tipo de dependencia institucional evidencia una participación amplia y diversificada, confirmando que la implementación de la herramienta no se circunscribió a sectores específicos de la administración pública, sino que alcanzó transversalmente los distintos niveles funcionales de las instituciones participantes.

Las Dependencias Administrativas concentran la mayor participación, con 3.241 diagnósticos, equivalentes al 37,57% del total. Le siguen las Dependencias Misionales con 2.932 diagnósticos (33,99%) y las Dependencias de Apoyo con 2.388 diagnósticos (27,68%). En conjunto, estas tres categorías representan el 99,24% del total de evaluaciones realizadas. Por su parte, la Alta Conducción registró 65 diagnósticos, correspondientes al 0,75% restante.



La distribución observada confirma que el proceso de diagnóstico logró involucrar a funcionarios de áreas administrativas, misionales y de apoyo en proporciones equilibradas, fortaleciendo la representatividad de los datos obtenidos.

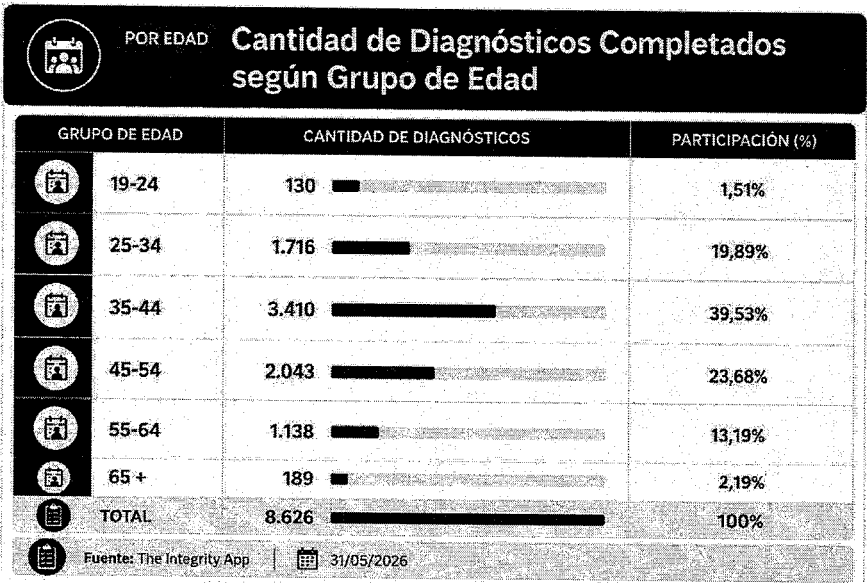


VII. 4- Distribución por Grupo de Edad

El análisis de los diagnósticos realizados según grupo etario permite identificar la composición generacional de los participantes y orientar futuras acciones de capacitación conforme al perfil de cada segmento.

Los datos registrados al 31 de mayo de 2026 evidencian que el grupo de 35 a 44 años concentra la mayor participación, con 3.410 diagnósticos (39,53%), constituyéndose en el segmento predominante de la muestra. Le siguen los grupos de 45 a 54 años, con 2.043 diagnósticos (23,68%), y de 25 a 34 años, con 1.716 diagnósticos (19,89%). En conjunto, estos tres grupos concentran 7.169 diagnósticos, equivalentes al 83,11% del total, lo que refleja una participación mayoritaria de funcionarios en etapas de consolidación y desarrollo de su trayectoria laboral en el sector público.

Por su parte, el grupo de 55 a 64 años registró 1.138 diagnósticos (13,19%), seguido por el grupo de 65 años o más, con 189 diagnósticos (2,19%), y el de 19 a 24 años, con 130 diagnósticos (1,51%), este último representando el segmento de menor participación, situación consistente con la estructura etaria observada en la administración pública.



La distribución observada refuerza la relevancia de diseñar acciones de capacitación que contemplen las características y necesidades formativas de cada grupo, particularmente en los segmentos de mayor presencia institucional. En ese sentido, los filtros de búsqueda disponibles en la plataforma permiten a cada UTA acceder a un panorama etario detallado de su institución, facilitando la segmentación y focalización de las acciones de capacitación conforme al perfil generacional de sus funcionarios.



VIII. CONCLUSIONES

Del análisis efectuado sobre el reporte estadístico generado por la plataforma *The Integrity App*, correspondiente a la etapa de Diagnóstico Inicial desarrollada durante el mes de mayo de 2026, se concluye cuanto sigue:

1. Los resultados globales reflejan un nivel de conocimiento altamente satisfactorio entre los participantes, con un promedio de **90,58%** de respuestas correctas en las áreas de integridad, función pública y principios generales.
2. La dimensión con mejor desempeño corresponde a los **principios generales de la función pública (94,39%)**, seguida por **integridad (90,65%)** y **conceptos y principios generales (86,69%)**. Si bien los tres resultados se ubican en parámetros satisfactorios, esta última dimensión representa la principal oportunidad de fortalecimiento.
3. El análisis de las respuestas identifica áreas de mejora en aspectos específicos vinculados a la jerarquía normativa, competencias institucionales, interpretación constitucional y alcance operativo de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTA), aspectos que deberán priorizarse en las acciones formativas previstas para los meses de julio a septiembre de 2026.
4. La implementación de la herramienta registró **8.626 diagnósticos provenientes de 114 instituciones públicas**, lo que demuestra una amplia participación institucional y una cobertura significativa en los distintos niveles y sectores de la administración pública.
5. La información generada constituye una línea de base sólida para que cada UTA planifique acciones de capacitación y sensibilización orientadas al fortalecimiento de una cultura de integridad, transparencia y prevención de la corrupción en su institución.
6. En términos generales, la participación alcanzada durante el mes de mayo puede considerarse altamente positiva, no solo por la cantidad de diagnósticos realizados y la diversidad institucional representada, sino también por la amplitud de los perfiles participantes: funcionarios de distintos grupos etarios —con predominancia del segmento de 35 a 44 años—, una distribución equilibrada entre mujeres (58,83%) y hombres (40,87%), y una cobertura geográfica que alcanzó los diecisiete departamentos del país y la capital del país.

IX. RECOMENDACIONES

En atención a las conclusiones expuestas, se formulan las siguientes recomendaciones para las Unidades de Transparencia y Anticorrupción:

1. Continuar promoviendo la implementación de la herramienta "*The Integrity App*", como instrumento de diagnóstico y fortalecimiento de conocimientos, enfatizando su finalidad exclusivamente formativa e institucional.

VISION

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py





MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

2. Instar a las instituciones que aún no han iniciado el proceso de diagnóstico, así como a aquellas que registran niveles de participación reducidos, a adoptar las medidas administrativas necesarias para fomentar la aplicación de la herramienta.
3. Impulsar la participación durante el mes de junio de 2026, a fin de completar la etapa de Diagnóstico Inicial con la mayor cobertura posible, conforme al cronograma establecido en la Circular DGIT N.º 04/2026, de acuerdo con su estructura organizacional y dotación de personal.
4. Reportar las actividades desarrolladas en el Informe de Seguimiento de Avances del PATIP, en el componente de Integridad Pública, y socializarlas a la ciudadanía a través de los canales oficiales de comunicación institucional.
5. Utilizar los resultados como insumo de planificación, diseñando actividades de socialización, inducción y capacitación para el período julio-septiembre de 2026, con énfasis en las áreas temáticas de menor desempeño.

The Integrity App constituye para las Unidades de Transparencia y Anticorrupción una herramienta digital de gestión que, mediante el uso de tecnología, les permite medir y fortalecer los conocimientos en materia de integridad pública en sus respectivas instituciones a escala nacional y con resultados disponibles en tiempo real. Su implementación representa una oportunidad valiosa para que cada UTA identifique fortalezas, detecte oportunidades de mejora y diseñe estrategias de capacitación basadas en evidencia, orientadas a consolidar una cultura de integridad y transparencia en el sector público.

Es nuestro informe.

Asunción, 03 de junio de 2026.-

Firmado digitalmente por
TOMAS MATEO BOGADO
SOSA
Fecha: 2026.06.04 12:55:38
-03'00'

ABG. TOMAS M. BOGADO
Asesor

Firmado digitalmente por
JORGE RAUL AQUINO AYALA
Fecha: 2026.06.04 12:51:16
-03'00'

N.P. JORGE AQUINO AYALA
Jefe de Departamento
Transparencia Gubernamental.

Firmado digitalmente
por EMILCE NOEMI
GAONA
Fecha: 2026.06.04
12:10:41 -04'00'

ABG. EMILCE GAONA
Directora de Área
Dirección de Integridad Pública.

Firmado digitalmente
por CLARA SUSANA
AQUINO BISCOTTI
Fecha: 2026.06.04 12:51:16
-03'00'

Vº Bº CLARA AQUINO BISCOTTI
Directora General
Dirección General de Integridad
y Transparencia.

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la
transparencia con procesos innovadores y competentes
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar
la diferencia en la vida de los ciudadanos.

Tel: (595 21) 6200 000 • cgr@contraloria.gov.py
Bruselas N° 1880 • Asunción, Paraguay
www.contraloria.gov.py

